



## Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1217197C









## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

### Fecha y hora de celebración

22 de diciembre de 2023 a las 11:30:00

### Lugar de celebración

Telematicamente, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Fermín Gómez Sarrión, Alcalde de Valdeganga.

#### SECRETARIA

Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación de la Diputación Provincial de Albacete.

VOCALES

Dña. María Luisa Gómez Gómez, Secretaria-Interventora de Valdeganga, en calidad de vocal jurídico.

D. Pablo Vicente Fayos Febrer, Secretario-Interventor del Servicio de ATM de Diputación de Albacete, en calidad de vocal económico.

#### Orden del día

1.- Subsanación: 1196054M - Obra construcción nueva guardería municipal en Valdeganga. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Union Europea – Next GenerationEU – establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19

2.- Propuesta adjudicación: 1196054M - Obra construcción nueva guardería municipal en Valdeganga. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Union Europea – Next GenerationEU – establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19

# Se Expone

1.- Subsanación y propuesta de adjudicación: 1196054M - Obra construcción nueva guardería municipal en Valdeganga. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Union Europea - Next GenerationEU - establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19.

Una vez iniciado el acto, se da cuenta de las actuaciones obrantes en el expediente y concretamente la documentación presentada por parte de la empresa NIF: B02542751 ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS GLOBALES ESPAÑOLAS SLU, a la vista del contenido del acta de la mesa de contratación de fecha 11/12/2023, en la que se consideró que no se encontraba debidamente acreditado el requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ya que aportó certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de fecha 10/11/2023 NEGATIVO.

La empresa presenta el 15/12/2023 por Registro electrónico certificados de la Tesorería de la Seguridad Social de diversas fechas con carácter POSITIVO que acreditan que cumple con el requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social a fecha fin de presentación de ofertas y subsististe en el momento de perfección del contrato, a fecha actual, tal y como exige el artículo 140.4 de la LCSP.

A la vista de ello y, teniendo en cuenta la doctrina sentada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TS en su Sentencia número1210/2022, de 28 de septiembre, así como la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Estado número 193/2019, de fecha 1 de marzo, esta mesa de contratación concluye la admisión de dicha empresa y ratifica la propuesta de adjudicación a su favor por considerar acreditado el cumplimiento de todos los requisitos previos para contratar con la Administración exigidos en el PCAP.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC FWET WF32 YQDD CTAV

Pág. 1 de 1